

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Lunes 27 de mayo de 1861.

NÚM. 790.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet* 7.

Sale el sol á las 4 horas y 36 minutos.
Pónese á las 7 horas y 18 minutos.
Sale la luna á las 11 h. y 14 m. de la noche.
Pónese á las 8 h. y 42 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto de la Sesion del 21 de marzo de 1861.

Abierta la sesion á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conforme con los de la mayoría en la votacion nominal de ayer.

Otros señores piden que consten los suyos en el *Diario* en consonancia con los de la minoría.

La comision retira el artículo 50 del proyecto de ley para el gobierno de las provincias.

Sin discusion se aprueba el art. 36 con una enmienda.

La comision admite otra al art. 37, y se aprueba con ella.

Sin discusion se aprueban los siguientes artículos, hasta el 40 inclusive.

Se lee una enmienda al artículo 41, que la comision admite, y se aprueba el artículo con ella, despues de algunas aclaraciones pedidas por el Sr. Salazar y Mazarredo, y dadas por el señor ministro de la Gobernacion.

Sin debate se aprueba el art. 42.

La comision admite una enmienda del Sr. Sanchez Silva y otros señores diputados al artículo 43 y con ella se aprueba el artículo sin discusion.

Se aprueba asimismo sin debate y con una enmienda del Sr. Navarro (D. Alonso) el artículo 44.

Sin discusion se aprueban los artículos 45, 46 y 47; sobre el 48 hace algunas observaciones el Sr. Salazar y Mazarredo, que contesta el señor Monares y tambien se aprueba.

Sin mas debate se aprueba el 49.

La comision admite una enmienda del Sr. Sanchez Silva al artículo 51 y con ella y sin discusion se aprueba el artículo.

La comision retira los artículos 52 y 53 para redactarlos de nuevo con arreglo á las enmiendas presentadas.

Los señores Navarro y Madoz recomiendan las suyas y el Sr. Monares contesta que la comision las examinará para ver si le es posible armonizarlas y admitirlas.

Se aprueba sin discusion el art. 54.

Se leen tres enmiendas al artículo 55; las dos primeras suscritas por individuos de las fracciones disidentes y de la minoría moderada, y la última de la minoría progresista.

La comision no las admite y el Congreso no toma en consideracion las dos primeras, ni sus autores las apoyan.

La última apoyada por el Sr. Figuerola y combatida por el Sr. Aguirre de Tejada, tiene la misma fortuna y acto continuo se aprueba el artículo.

Al artículo 56 la minoría progresista presenta otra enmienda que apoya tambien el Sr. Figuerola y que tiene por objeto dar á las diputaciones provinciales el derecho de en-

tender en la validez ó anulacion de las elecciones municipales.

La comision no admite la enmienda y el Congreso no la toma en consideracion.

Se aprueba el artículo.

En contra del art. 57, usa de la palabra el Sr. Calvo Asensio en apoyo de una enmienda, y mas que observaciones científicas, hace inculpaciones políticas de conducta al gobierno y á los individuos del partido progresista que apoyan la situacion.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Calvo demostrándole científicamente que la ley orgánica que se discute es en la práctica más liberal y descentralizadora que la de las Cortes Constituyentes.

Rectifica el Sr. Calvo, y en votacion nominal es desechada la enmienda por 122 votos contra 21.

En contra del artículo usan de la palabra los señores Nuñez de Prado y Moyano.

El Sr. Cánovas del Castillo contesta al Sr. Nuñez de Prado que la comision no puede acceder á la supresion del párrafo que pide, porque dejaría sin atribuciones en este punto á las diputaciones, que pueden y deben ser un poderoso auxiliar del Estado, y porque el espíritu descentralizador del proyecto de ley no admite una modificacion tan centralizadora.

Despues satisface el Sr. Cánovas las dudas del Sr. Moyano sobre la oposicion del artículo á la ley de carreteras.

Rectifican los Sres. Moyano y Nuñez de Prado y admitida por la comision una palabra que añade el primero, se aprueba el artículo.

Se desecha una enmienda del Sr. Calvo al artículo 58 y otra del Sr. Valero y Soto, y se aprueba el artículo citado.

Se desecha una enmienda del señor Calvo Asensio al artículo 59, y se aprueba el artículo.

El Sr. Gonzalez de la Vega apoya otra enmienda al artículo 60, y despues de breves observaciones del Sr. Cánovas del Castillo, la retira.

El Sr. Paz impugna el artículo, abogando por la publicidad de los acuerdos de las diputaciones provinciales, sin conocimiento del gobernador.

Rectifican los señores Cánovas y Paz, y se levanta en seguida la sesion, despues de haber anunciado el Sr. Valero y Soto una interpelacion sobre el tratado de Marruecos.

Eran las seis de la tarde.

Sesion del dia 22 de marzo.

Abierta la sesion á las tres, se aprueba el acta de la anterior.

El secretario Sr. Goicoerrotea hace presente que se ha corregido una equivocacion del *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Latorre (D. Carlos) pide que se corrija otra, y presenta una esposicion relativa á la ley del notariado, para que pase á la comision que entienda en el proyecto.

Se aprueba definitivamente, y pasa á la

comision de correccion de estilo, el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de los medicos muertos del cólera.

Se aprueba el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministerio de la Guerra para la compra de ganado con destino á la artillería de campaña.

El Sr. Fernandez Vallego pide propósito de la aprobacion de este crédito la presentacion de cuentas de inversion del crédito extraordinario de los 2,000 millones.

El señor presidente del Consejo contesta que las cuentas las presentará el gobierno al tribunal de Cuentas, pero que muy en breve dará cuenta á las Cortes de la inversion del crédito.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, y se aprueba sin debate del artículo 60.

Se lee el 50 nuevamente redactado, y se aprueba con una enmienda del señor Madoz.

Sin debate se aprueba el 52 redactado de nuevo y queda pendiente la aprobacion del 53 para el día en que se discuta la enmienda que el señor Madoz ha presentado á él.

Despues de algunas observaciones del señor Cascajares el artículo 61, contestadas por el señor ministro de la Gobernacion, se aprueba este artículo, y sin discusion los siguientes hasta el 75 que impugna el señor Perez Zamora, y que defiende igualmente el señor ministro de la Gobernacion.

Despues de varias rectificaciones del señor Perez Zamora y de algunas palabras del Sr. Aguirre de Tejada, á nombre de la comision, se aprueba el artículo con una modificacion del señor ministro de la Gobernacion.

Se da segunda lectura á una enmienda de los señores Garcia Gomez, Goicoerrotea y otros señores diputados, y pasa á la comision.

Sin debate se aprueban los siguientes artículos hasta el 88, sobre el cual hace algunas observaciones el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Aguirre de Tejada defiende el artículo á nombre de la comision.

Rectifican ambos señores y se aprueba el artículo 88, y acto continuo el 89.

Al 90 admite una enmienda la comision, y con ella son aprobados sucesivamente y sin discusion los restantes hasta la conclusion del proyecto de ley, quedando para mañana á primera hora la aprobacion del art. 53 con la enmienda del señor Madoz, que no pudo discutirse hoy.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS

NACIONAL.

Madrid 19 de Mayo.

Anoche se ha estrenado en el teatro del Principe *El tanto por ciento*, la mejor comedia del Sr. Lopez Ayala; la mejor comedia que se

ha hecho en la presente temporada cómica; la mejor que se representa hace años. Sus dos primeros actos admiran y entusiasman por el arte con que están escritos y por los mil bellos y filosóficos pensamientos de que están sembrados: el último es mas inferior relativamente; pero tambien muy bueno, y tiene bellezas de primer orden. Al fin del segundo y del tercero el público llamó á las tablas al autor en medio de frenéticos y generales aplausos. La ejecución fué perfecta por parte de todos los actores: pero mereco especial mención y especiales elogios la señora Lamadrid, para cuyo beneficio se puso en escena la obra. Tambien el Sr. Delgado mereció los grandes aplausos del público, y los merece mayores por haber hecho representar tan preciosa obra. Al salir anoche del teatro no pudimos menos de esclamar orgullosos: ¡aun no ha muerto la literatura dramática española! ¡aun hay actores que sepan dar vida á las inmortales creaciones de nuestros poetas! La lindísima pieza *Genio y figura*... original de la señorita doña Joaquina Garcia Balmaseda, coronó dignamente esta función que hará época en los fastos dramáticos de nuestro país.

Idem 20.

La *Gaceta* publica hoy el decreto que anunció á Vds. en mi carta del sábado aceptando la reincorporación de Santo Domingo. Es, como indiqué, un documento tan importante por lo que dispone, como notable por la exposición á S. M. que le precede. En ella se consiguan en un estilo oficial elegante y sencillo, mas castigado que de costumbre, las ideas que les anticipé sobre la parsimonia y lealtad con que ha procedido España en esta cuestión sin gestionar directa ni indirectamente la anexión, y solo aceptándola cuando se ha convenido de que es la expresión sincera y espontánea de un pueblo entero que anhela encontrar á la sombra del trono español la paz el bienestar y la ventura que le faltan desde que se separó del seno de la madre patria. Se atribuye este documento á la pluma del señor Ulloa, director de Ultramar, y ayer, como se esperaba, fué firmado por S. M. con verdadera efusión en el Consejo de ministros que se celebró en Aranjuez á las cuatro de la tarde.

Me consta que la cuestión de la indemnización marroquí fué tambien objeto de las deliberaciones del Consejo, confirmandose que el gobierno está decidido á seguir en esta cuestión la política que les tengo indicada. Nada de guerra con marruecos mientras no lo exija la dignidad nacional, pero nada tampoco de evacuación de Tetuan mientras no se cobren los 90 millones ofrecidos, hasta en el último maravedí. Los rumores de próximo abandono de Tetuan carecen por tanto de fundamento.

Tambien S. M. puso ayer en conocimiento de sus ministros, que habia resuelto trasladarse con su augusta familia á esta corte el sábado 25. La Reina apresura unos dias su regreso, porque así se le han aconsejado los señores Corral y Drumont, que en vista de lo adelantado de su embarazo, temen no le quede tiempo hábil de hacer las visitas á los templos que tiene siempre de costumbre para implorar el auxilio de la Virgen en el trance del parto. Han empezado, pues, los preparativos de término de la jornada, y ya que á ella me refiero, voy á indicar á Vds. algo de un suceso que por muchos dias ha fijado la atención y sido objeto de las conversaciones de los residentes en el Sitio.

Pasando á otra cosa, les diré que no es cierto que el gobierno piense por ahora en la disolución del Congreso actual. Su deseo es que se reúna en una última y laboriosa legislatura en que apruebe la ley electoral por que se debe elegir el nuevo Congreso, y por que es indispensable que se elija si ha de nacer con el prestigio que deseamos cuantos tenemos verdadero amor á las instituciones representativas.

Idem 22.

Dice muy oportunamente un periódico que

cuando nuestros valores públicos suben de una manera tan considerable, cuando las atenciones todas del Estado se satisfacen con una regularidad pasmosa, cuando este desahogo del Tesoro permite rebajar casi la mitad el interés de los préstamos hechos al Estado, cuando la Caja de depósitos tiene que cerrar sus puertas á la inmensa masa de numerario que á ella afluye es perder el tiempo por parte de las oposiciones el fingir crisis económicas imposibles.

—De Paris escriben á un periódico que Su Majestad la Reina Cristina asistió al banquete que le dió dias pasados el Sr. Mon, al que fueron convidadas varias otras personas oficiales ó amigas. Como la reina madre vendió su palacio de la Malmaison al emperador, se ha ido á vivir á una casa de los Campos Eliseos.

—Se atribuye al gobierno español el propósito de que para la primavera próxima, en vez de 24 embarcaciones que se reúnen hoy en las costas de Africa, y que solo cuentan 240 cañones, haya una escuadra de 12 fragatas de hélice con 600 cañones, y con una representación de fuerza triple de la que hoy cuenta.

—En Paris se dice que el Emperador acompañará á la emperatriz en el caso de que se verifique su entrevista con S. M. la Reina en el próximo verano: el punto de la entrevista se dice que será el palacio que la emperatriz tiene en Arteaga (Vizcaya) ó bien la ciudad de San Sebastian. Nosotros seguimos dudando que la entrevista llegue á verificarse.

—Una correspondencia de Madrid que publica el *Español de ambos mundos* dice que el resultado de nuestra cuestión con Marruecos será el completar los 200 millones ó sea la entrega de 60 en todo el mes de mayo, y la evacuación de Tetuan, ocupando acaso algun otro punto de la costa hasta el pago definitivo, que tardará muchos años en realizarse, puesto que queda hipotecado para la satisfacción de estos créditos la mitad de los rendimientos de las aduanas del imperio.

—Por la via de Hamburgo se tienen hoy noticias de Santo Domingo que aunque solo alcanzan hasta el 10 de abril traen detalles de grande interés. La tranquilidad reinaba en todas las partes de la isla, desde que el regimiento de guarnición en Puerto Plata, que se mostró al principio hostil á la anexión, se conformó al nuevo orden de cosas. Habia en la bahía de Santo Domingo siete buques de guerra españoles y 7,000 hombres de tropa en la plaza. Los oficiales de S. M. C. y los dominicanos cultivan relaciones muy cordiales y amistosas. El valor de la propiedad se ha triplicado. Casas que tres meses há podian comprarse á crédito por 2,000 á 3,000 pesos fuertes, se han vendido en los últimos dias á 6000 ó 7000 al contado. En Samaná se forma una colonia y se funda una nueva ciudad. Se va á establecer una línea de paquetes entre Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba. Reina una grandísima actividad en los arsenales, y los trabajos se prosiguen con tanto esmero, que se podria creer la isla en vísperas de una guerra. Los dominicanos quieren ser fuertes para poder tomar la defensiva cuando sea necesario.

—Con motivo de la inauguración de las obras de ferro-carril, ha habido en Palencia extraordinario júbilo, y la población se entrega á disfrutar de los festejos preparados para solemnizar tan agradable acontecimiento.

—Ha llamado mucho la atención la carta que publica la *España*, dirigida por el Rey de Nápoles á nuestro representante señor Bermudez de Castro. Es un documento que hace honor al señor Bermudez, porque pone de relieve todo lo digno y leal de su conducta al seguir constante al lado de aquellos infortunados monarcas, y al mismo tiempo le

sirvo de escudo contra los injustos cargos de los que han querido ver en él una influencia perniciosa para la causa de la libertad de Italia. Lejos de eso, el Rey Francisco II declara de la manera mas solemne que desde el momento de su advenimiento al trono le aconsejó nuestro embajador, con la invencible constancia que puede dar solamente una leal convicción, la conveniencia de conceder instituciones representativas á sus pueblos, y de llevar á cabo las grandes reformas administrativas y políticas que debian reorganizar y fortificar su gobierno. Francisco II consigna que en la triste historia de su derrumbamiento ha hecho nuestro embajador un papel que le honra y que honra á su país. Yo creo lo mismo, por mas que esta creencia escite la ira biliosa de ciertas fracciones. El príncipe de Santa Lucía en su embajada de Nápoles, primero como hombre de Estado, aconsejando en sentido liberal y cuerdo, despues como hombre de corazon, arrojando en Gae-ta peligros y privaciones sin cuento, se ha conquistado un distinguido renombre entre nuestros diplomáticos, y un lugar muy señalado en el aprecio público.

Tetuan 16 de mayo.

La alarma que parece general en España, al tratarse de Africa, me obliga á darles las escasas noticias que aqui ni nos preocupan ni despiertan en nosotros esperanzas belicosas.

La escuadra de Algeciras dió lugar á conjeturas entre nosotros, al paso que alarmó á los moros, quienes querian investigar su destino. Ya antes se venia diciendo por los asustadizos hebreos de Tánger, que la guerra era inevitable, y aun lo decian algunas cartas del interior. En Cádiz hubo de decirse en aquellos dias que nuestro cónsul habia sido atropellado de Tánger, hasta que la salida de un buque fué á patentizar el engaño de la noticia. En este estado las cosas, quiere sacarse partido de todo, pues que violenta ya de sí la situación, vino á aumentar sus misterios la llegada del señor coronel Saavedra, que ya se sabia habia estado antes en Tánger y Algeciras. Su misión no es conocida pero entraré á apreciar cuanto la prensa y mas á la ligera varios corresponsales escriban.

Nada tendrá que ver la llegada del referido coronel, reconociendo que no es cierto haya decaído nuestra influencia y ganado terreno la inglesa; el país rechazaría está amistad que tan cara le cuesta y la Inglaterra á muy duras penas podrá recuperar lo mucho perdido. El Jetib caído, representante de los intereses ingleses, sufre en Fez el indiferentismo del Emperador, que le sacó los cuartos en gran cantidad, y la prueba de su mala causa es que la persona que fué á Tánger á intimarle su viaje á la capital, era hijo de uno á quien el Jetib en otro tiempo hizo ajusticiar.

Todos saben que Muley-Soliman disputa el trono al Emperador, y esto hace que crezcan las dificultades en este país de revueltas. Segun mi última correspondencia, ya decia que era inevitable otro plazo. La realidad de lo que sucede no me aventuro á decirlo; se necesita mucha prudencia para no dejarse llevar de impresiones en este país, donde las cosas con suma facilidad se resienten y cambian por falta de firmeza en las resoluciones del Sultán.

Yo creo que este obra de buena fé, y se espera de ella mucho; pero tambien es cierto que estamos prevenidos á todo evento. Median exigencias entre Muley-el-Abbas y el Emperador, pues que comprometido el primero, podrá llegar el descontento á afectar al segundo, si resultara que éste se dejaba arrear por el deseo constante del interior que no tienen simpatías por los de Tetuan, cuya suerte les importa poco para que apronten el dinero y hagan ningun sacrificio. Esto dá origen á sospechar que hay disgustos entre ambos hermanos, y que la importancia é influencia de Muley-Abbas está muy distante de ser lo que fué, aun entre los del país, donde cuenta tan

pocos partidarios. El plazo termina pronto, pero no hay que pensar en la guerra, pues los moros no han de venir á hostilizarnos. Todo es cuestión de un nuevo arreglo, en que el gobierno no olvidará que si tenía nuevas exigencias y son irrealizables, nos hallaremos siempre lo mismo. Quien sabe si cambiaremos de estancia por Tánger: de todos modos, después de la conferencia que el coronel Saavedra tuvo con Muley-Abbas, era natural y probable que su venida sola fuese para dar instrucciones más conformes á lo convenido y dispuesto por el gobierno, cuya voluntad hará cumplir este ejército y su escuadra en Algeciras, con arreglo á nuestra nueva situación.

Ayer llegó el secretario de Muley-Abbas; habló con nuestro general en jefe, para el que traía de Muley-Abbas protestas de consideración y estima. Nada ocurría en Tánger, como no fuese la llegada de 500 caballos con el nuevo gobernador.

ESTRANGERO.

El señor Del Re, ministro de S. M. el rey de las Dos-Sicilias, Francisco II, ha dirigido á los agentes diplomáticos acreditados por S. M. cerca de las cortes extranjeras una circular en que anuncia que por orden del rey se está ocupando en hacer un nuevo informe acerca del estado actual de los negocios públicos en el reino de las Dos-Sicilias: «En él, añade, se tratará de la conducta observada por S. M., demostrando que á pesar de las solicitudes de los numerosos súbditos que le han conservado inquebrantable fidelidad, S. M. ha creído conveniente abstenerse de toda tentativa de restauración, que por el momento juzga ineficaz é inútil: entre tanto me limito á hacerlos saber que en ningún período de la historia de las Dos-Sicilias, se ha conocido un descontento semejante, tanta exacerbación y tantas crueldades como se cometen hoy para reprimir los movimientos espontáneos en las poblaciones de su territorio. Basta decirlos que en un día solo la dirección de la policía recibió 250 telegramas concernientes todos ellos á movimientos que habían tenido lugar en las provincias; que el mismo gobierno usurpador se ha visto precisado á desarmar compañías enteras de la Guardia nacional; que sin contar los que han muerto en diferentes encuentros, han sido fusilados por los piemonteses más de doscientos prisioneros, y en fin, que todas las cárceles y algunos conventos de la capital y de las provincias están llenos de sospechosos.»

—Una carta de París dice, hablando de la situación de Méjico, que en medio de la inseguridad que hay por todas partes, y cuando se vive á la merced del que quiere levantar la mano, se ha visto que el pueblo en sus venganzas ha sabido distinguir á los españoles que nada le han hecho, de los extranjeros (franceses y alemanes sobre todo) que tanta parte han tomado en estas revueltas para echarse luego sobre el botín de los bienes eclesiásticos, habiendo extranjero que de pobre y miserable que era no há mucho, es dueño ya de más de 200 casas. Quince de estos extranjeros han sido asesinados en la capital.

—Son espantosos los pormenores del incendio de la pequeña ciudad de Craris, en Suiza. Casi toda la ciudad ha sido reducida á cenizas. Uno de los primeros edificios que se quemaron, fué el que ocupaban las oficinas del telégrafo, lo que impidió pedir auxilio. Dos bombas se quemaron estando funcionando, y fué necesario reemplazarlas con otras llevadas de Zurich, que está á veinte leguas. En el momento de estallar el incendio soplaban el foehn. El foehn viene á ser temible *sirocco*, que después de barrer los desiertos de Zahara, atraviesa el mediterráneo, azota los Alpes, donde causa algunas veces grandes estragos, precipitando con su ardiente soplo el derretimiento de las nieves, lo que ocasiona el desprendimiento de enormes aludes, que á ve-

ces sepultan aldeas enteras. Abandonando luego las montañas, el foehn se lanza á los valles, donde su aproximación es la señal para la extinción del fuego de todos los hogares.

—En Lyon se ha recibido de América una máquina con la cual se imprimen en una hora cuatro mil ejemplares fotográficos, con un solo cliché. El papel en que se imprime es del ordinario, pero está encolado á la gelatina é impregnado de yoduro de plata y de sales destinadas á exaltar la sensibilidad de su superficie estrema.

—Los trabajos del istmo de Suez, se activan por tres puntos importantes á la vez; con la apertura de un canal navegable de agua dulce, independiente de la toma de agua del lago Mazama de que se sirven los operarios, ya desde el mes de enero se establece la línea exterior uniendo el istmo con las más fértiles provincias egipcias. Con el pequeño canal que se activa á la vez desde el puerto Said á Kántara y desde Kántara puerto á Said, con su muy próxima prolongación á Ferdane, los buques llegarán desde el Mediterráneo hasta muy cerca de los otros, y creemos que en breve podremos anunciar que está terminado este trabajo. En fin con, la apertura simultánea de los otros intermedios, se establecerá toda la línea de comunicación del Mediterráneo hasta el Nilo, y podrán traerse á la vez las provisiones al centro del istmo por mar y por el río. Todos estos trabajos quedarán realizados antes de terminar este año.

—El marqués Escipion Bargagli, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gran duque de Toscana, cerca de la Santa Sede, ha sido robado de una manera muy singular. Hallándose acostado, sintió ruido en la puerta de su habitación; se levantó y cesó el ruido. Acostóse y el ruido volvió á oírse. El marqués se levantó y entonces penetró en la habitación un hombre con el que empezó á luchar. El marqués llamó á sus criados y ninguno acudió. Entre tanto el ladrón huyó. El Sr. Bargagli fué á buscar á los criados que, como les echase en cara su cobardía, le contestaron: «¿Qué quereis! tenemos miedo, porque en estos casos es muy fácil recibir una puñalada.» El marqués examinó su gabinete, todo el dinero le había sido robado, y lo que más sentía, tres despachos secretos de la más alta importancia. Se hallaba en la mayor desesperación cuando vinieron á traerle los despachos, que habían sido hallados en el suelo á algunos pasos de la embajada, y todo el dinero, que el ladrón acababa de restituir á un confesor jesuita. El malhechor, padre de familia, rogaba el humildemente al marqués que renunciase á todo procedimiento judicial y le enviase una limosna.

—Sobre la estadística de la mortalidad en Argel por causa de la tisis, ha publicado una obra interesante el distinguido médico, nuestro compatriota, Sr. Perera, en la que se esponen observaciones de la mayor importancia y que interesan á la humanidad doliente, pues el número de defunciones no llega en Africa al 5 por 100, siendo así que se eleva en Génova al 44, y al 43 en Nápoles. Es notable que apesar de estas condiciones higiénicas inmejorables, el número de europeos no llegue á 200,000 en toda la Argelia.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Cádiz 22.

«La Palma» dice que no se confirman los rumores alarmantes relativos á Africa, y que en Tetuan reina completa tranquilidad.

Las tropas que ayer se embarcaron aquí, pertenecen á los cuerpos residentes en Africa.

Cádiz 22 por la tarde.

El «Constitucional» publica hoy noticias de Tánger, donde todo se halla tranquilo.

Ha sido separado el bajá que era tenido por enemigo de los españoles.

Está allí Muley el Abbas.

También se halla en Tánger el señor Hernandez Pinzon, que estaba conferenciando con nuestro encargado de negocios, Sr. Merry.

Milan 21, por la noche.

El vicario capitular ha prohibido al clero tomar parte en la fiesta nacional y los canónigos y los curas párrocos han contestado por medio de una carta muy moderada, que obedecen esta medida, pero la desaprueban.

A las ocho de la noche se han hecho algunas manifestaciones contra el vicario capitular. Las armas colocadas sobre la puerta del palacio arzobispal, han sido rotas. La guardia nacional ha acudido á impedir que el desorden tomase proporciones más graves y lo ha conseguido.

Constantinopla 21.

Mañana sale de esta ciudad el ministro plenipotenciario de España, don Gerardo de Sousa, quien ha sido nombrado con igual carácter cerca del Padre Santo. Con arreglo á las órdenes del gobierno debe hallarse en Roma antes de finalizar mayo.

Madrid, 23 de mayo.

Después del alumbramiento de S. M. la Reina se declarará terminada la legislatura.

El gobierno marroquí accede á darnos todas las garantías últimamente pedidas para el pago de la indemnización.

Bolsín: consolidados, 54-15; diferida, 44-20.

París, 24 de mayo.

Nápoles 20.—Los reaccionarios han sido batidos en la tierra de Labor y se han refugiado en los bosques y montañas.

Roma 21.—Se han verificado pesquisas en el domicilio de las personas sospechosas de connivencia con los reaccionarios napolitanos, pero sin resultado.

Belgrado 22.—Ha llegado Omer-Bajá y ha partido para Mostar.

Cotización oficial de las Bolsas de París y Londres del día 23.

París.—3 por 100, 69-25.—4 y 1/2 id., 96-25.—3. p. c. interior español, 49 1/8.—Esterior, 50 3/4.—Diferido, 43 3/4.

Londres.—Consolidados, 94 3/4 á 7/8.

EL CORREO.

De los periódicos recibidos de Mahon copiamos lo siguiente:

Sin embargo de que la ordenanza de matrículas declara privativo el ejercicio de toda industria de mar: considerando que el de bucear, por los adelantos á que ha llegado en el día con el uso de los diferentes aparatos que se emplean para su aplicación en los naufragios, pesca del coral y extracción del fondo del mar de objetos determinados, se ha hecho ya una industria general, exenta de todo exclusivismo, la Reina fundada en esta consideración, ha tenido á bien determinar que el ejercicio de buzo sea libre para toda clase de individuos, fueren ó no matriculados.

—En la subasta que se celebró ayer para el arriendo del Teatro de esta Ciudad en el próximo año cómico, quedó adjudicado por 28, 100 rs. vn. á D. Antonio Pons, de este vecindario.

—El viernes llegó en el Mahonés nuestro amigo D. Francisco Vinader y Domenech primer médico graduado del Cuerpo de Sanidad militar en el Batallón hijo de Artillería y autor del excelente tratado de Higiene fundamental que dimos á conocer á nuestros lectores.

REMITIDO.

MISERIAS HUMANAS.

Molt impertinents y varias son sas exigencias des public, y en dic perque uns voldrian el folletos baratets, y altres de franc, uns los voldrian escrits en castellá, y no'n faltan qui de cap manera. També ni ha que los voldrian serios y morals, bons per dir demunt una trona, y aquests encare qu'en sos seus desiys vayan tòrts; no'y van tant com altres qui pes seu gust els'é voldrian per divertir-se casi de franc, maldement s'autor plorant pagás caras sas suas riayas.... Aquest beneits no conexen que tot vól templansa, ó per lo ménos la desprecian, puis els escriptors ni en cosas de riurer poden boyetjar, ni allargarse que bast per fer riurer el tontos, perque aquests rient rient se fan mal y'en fan als altres. Son con certs animals qui tenen sas oreyas grossas y'ls jocs pesats, y son tan caparruts, que ni'a bastonadas los fan alsar ni acalar es cap tan fòrt ensuman y riuen!... ¡Es especial lo d'aquests señors *Musics!* en afinar lo que los agrada ja son parlits.... y atropellan tant es pas, y badan tan sa boca, y en tanta furia, delit ó gana cantan; que sa prudencia aconseya al discrets es callar adsolutamente y esperar qu'hajan acabat, puis res millor que dexarlos esbravar.... y que reprengan en sos seus alts y baxos, variant sa toada unas quantas vegadas: perque si à un temps per devant no tocassen tant fort es còrn, com par darrera sa trompeta; rebentarian (com sas sigalas) aquests pobres animals.

Convé fermos es carrec que ni ha molts qui no saben lletgir en mallorquí, y tambe qui no l'entenent; y hem de confessar que dins Mallorca per cada un d'aqueis ni ha cént, que de castellá no'n sabren brot, (si's cént, que de castellá no'n sabren brot, (si's tracta d'escriurer ó de parlar en s'estil devertit) perque sas mares mallorquinas, per igual de sas de tots els pòbbles del mon fan els jócs als infans, los fan riurer y plorar en sa llengo en que son nádas.... ¡y pens que aqueix estil será mal... malissim de mudar!...

No crec que d'aquí mil añs Mallorca haja perdut es seu parlar, ni que d'aquí quatre mil no's conegan de quin poble sian el seus habitants; sino que facilmente se distingiran els ciutadans dels pagesos, els algaydins dels montuirencs, els andritxols dels pollensins, els pobblers del sollerics y'ls lloritans dels pineros.

Una entre tantas desgracias (y aquesta vegada no dic miserias) es s'haver d'aprender els hómoos sas ciencias en llengo diferent de sa qu'han mamada; perque axí sas ideas y sas paraulas forman tal embuy ó mescladissa, que perturban s'enteniment dels estudiants; son com sa xéxa ó es blat, que mesclats en baleys, pedretas ó páyas no donan facilmente bona farina. Axí com un matematic qu'ha de fitsar s'atencio en sa materialidad dels signes, es un escarabat entre bórras; no sen fa molt enfora un estudiant qui te dificultats en sas paraulas: puis aquestas son per sas ideas, lo qu' aquells pels valors, ó per sas cantidades. Sas paraulas y'ls nòmbres no son mes que sa cloveya ó es vestit de sas ideas: una part material per interessar els sentits que son sas llibreas de s'ánima de que cada homo segons el seu talent pod y deu presindir, y quant mes en presindex mes distintament posseyx sas ciencias: puis axí las posseyx en lo essencial del seu esperit, posseysori que unicament dóna sa bona filosofia.

Voldria que sa juventud tan curra del dia y tan il-lustrada, m'impugnás sas ideas qu'hé estampadas en sos folletos sobre miserias humanas, ja que no he publicat el meus escrits perque los lletjesquin subjectes, que donin mes importancia à una tassa de resolis, à una de café, à un tassó d'orchata, ó à barayas de galls inglesos y de cans de bou, que al capitol de mes mèrit des Quijote. Me di-

riguesch especialment à tots els mes entesos en sa ciencia moral, ó qui mes le deuen entender. Y sé cert que si's prenen es molest trabay d'escoltarme, tots ey guañarem: perque en so concepte d'enseñar, per mes que'ls mestres brevèljin de camas primas aprenen, y'ls móssos à pesar de sa seua ignorancia enseñan.

En s'escriurer aquests folletos he vistas cosas raras, y que lo d'aquest mon, casi tot está capgirat. He vist que de cada déu personas qui los compran no ni ha una qu'en pugatreure utilidad; y viceversa, es dir, que de cada déu personas à qui poden aprofitar, y que par lo mateix deuen lletjirlos; no ni ha una qui los compri.... y tot axó no es altra cosa, sino una de tantas miserias humanas...

Els malalts que tenen vida se detxopdexen ab sos bons vexigants.... pero si no, es lo mateix que posar un pegat à un banc... y pels qui axó no saben col-legir dig qu'els lectors son els malalts, y'ls escrits els vexigants... lo demés eu don aferra pilla al mes entenets, y que's fassen envant, qu'ey ha mes camp per correr que cámas... y mirant per tot es redó científic, per cap part se veu s'enfront. Mes fàcils de criticar y de lletgir son els folletos que descriurerlos; ¡per axó tenen sa vida mas regalada els qui los cómpran, que'ls qui los venen!...

Rafael Oliver, Pre.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 26.—De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 332 ton., cap. D. Nicolás Morrey, con 25 mar., 61 pas. y balija.

De Iviza en 1 dia laud Paquito, de 38 toneladas pat. Antonio Caubet, con 4 mar., 1 pasagero, trigo y efectos.

Embarcaciones despachadas.

Dia 25.—Para Alicante javeque S. Juan, de 47 ton., pat. Andrés Barceló, con 5 mar., 3 pas., algarrobas y efectos.

Para Tortosa laud Virgen del Pilar, de 27 ton., pat. Juan Llopis, con 5 mar. y efectos.

Para Bonalud S. Jorge, de 27 ton., pat. Jorge Porcell, con 5 mar. y vino.

Para Sta. Pola laud S. Antonio, de 20 ton., patron Mateo Esteva, con 5 mar. y vino.

Para Tarragona laud Sto. Cristo, de 12 toneladas, pat. Juan Pujol, con 5 mar. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Justo confesor.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

3.^a quincena, funcion 15.^a

Para hoy lunes 27 de mayo.

A BENEFICIO DE

D. VENTURA PUJOL Y D. TOMAS PLA,

Maquinistas del Teatro.

Con el laudable objeto de complacer en su dia al distinguido quanto inteligente público y favorecidos por la empresa, no menos que por la amabilidad de los artistas, han podido los interesados combinar una funcion que por su conocido mérito, prometen un éxito favorable, que es el principal móvil que les ha conducido. En prueba de ello ofrecen el siguiente

PROGRAMA.

1.^o Sinfonia.

2.^o Se volverá à poner en escena por última vez la linda zarzuela en 3 actos, ori-

ginal de D. Luis Olona, música de D. Francisco Barbieri, titulada.

Mis dos mugeres.

Y 3.^o En obsequio à los beneficiados se ha prestado gustoso el Sr. Moron, à cantar el tan aplaudido tango de la zarzuela en un acto:

EL ÚLTIMO MONO.

Que los espectadores den una prueba con su aplauso quedarán satisfechos los esfuerzos que han empleado para agradarlos. SS. SS. V. P. y T. P.

Entrada general 3 rs. Al Paraiso 2.

A las 8 y 1/2.

ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 29 del actual à las CUATRO de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 44.

CAJA DE SEGUROS

Seguro mútuo de Quintas

DEL

ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

capitales à plazo fijo y voluntario.

Mil rs. anuales dan un capital de mas de 36,000 rs. en veinte años, y 20,000 rs. impuestos de una vez, producen 97,170 rs. en el mismo período, con la facultad de retirarse los imponentes cuando quieren sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningun caso, incluso el de muerte de los asegurados.

SEGUROS DE PREVISION.

Tres mil rs. pagados de una vez, 306 rs. al año ó 28 al mes bastan para formar un capital de 8000, rs. à prima fija à un niño de edad de 4 à 5 años cuando cumpla los 20, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca.

SEGUROS DE QUINTAS.

Cuatro mil trescientos rs. pagados de una vez, 912 rs. al año, ó 102 rs. al mes, pagados por un jóven de edad de 14 à 15 años, dan derecho à la suma de 8,000 rs. si le toca la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades.

Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la *Caja* donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Direccion. calle de Sta. Teresa, núm. 8.—Las cartas se dirigen à D. Francisco de P. Mellado.—En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas esplicaciones se soliciten.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Fran.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA, Cerca del Correo.

P.O.D.E.

Juan Villalonga